



COMUNICACIONES

FECHA FIN ENVÍO RESÚMENES	PLAZOS DE EVALUACIÓN	FECHA ACEPTACIÓN COMUNICACIONES	FECHA FIN ENVÍO COMUNICACIONES ORALES Y POSTERS	INICIO CONGRESO
1 FEBRERO 2025	HASTA EL 10 FEBRERO DE 2025	14 FEBRERO 2025	9 MARZO 2025	21 MARZO 2025

NORMATIVA

Fecha Límite de Envío de Resúmenes de Comunicaciones: 1 FEBRERO 2025

1. Debe enviar su Resumen de Comunicación de forma online a través del Formulario disponible en la Web Oficial del Congreso:
<https://congreso.snc-contracepcion.es/>
2. El Resumen de la Comunicación deberá tener como máximo 300 palabras.
Debe constar de:
 - Introducción
 - Objetivos
 - Material y Método
 - Resultados y Conclusiones
3. El Comité Científico rechazará los Resúmenes de Comunicaciones que no se adapten a las Normas de Envío de Resúmenes.
4. El Comité Científico será quién evalúe los Resúmenes de Comunicaciones recibidos y decida cuáles son aceptados y en qué formato.
5. Se enviará por email, al correo electrónico del/a primer/a autor/a de los resúmenes de comunicaciones recibidos, la información de las Comunicaciones aceptadas, su forma de presentación, sus normas de configuración, así como el día, hora y sala de exposición de las mismas, el día **14/02/2025**. Esta información también estará disponible en la Página Web del Congreso por lo que podrá ser consultada por los/as autores/as de la Comunicación independientemente de que se reciba el email o no.
6. Solo se puede presentar un máximo de 1 Comunicación como primer/a autor/a.
7. Para que la Comunicación sea presentada en el Congreso es imprescindible que el/la primer/a autor/a de la Comunicación esté inscrito/a en el Congreso.
8. La inscripción del primer/a autor/a deberá tramitarse antes del **12/03/2025**.
9. En el caso de el/la primer/a autor/a no esté inscrito/a en el Congreso antes del **12/03/2025**, su Comunicación quedará eliminada del Programa Científico y no se considerará oficialmente presentada ni podrá exponerse en el Congreso.
10. Una vez celebrado el Congreso y la exposición de las Comunicaciones en el mismo, a todos/as los/as primeros/as autores/as de dichas Comunicaciones se les enviará por el email el correspondiente Certificado de Presentación donde costará el Título de la Comunicación, el/la primer/a autor/a y los/as autores/as restantes. Será el/la primer/a autor/a el/la encargado/a de hacer llegar dicho Certificado al resto de autores/as.
11. Se otorgarán los siguientes premios: PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL y PREMIO AL MEJOR PÓSTER.
12. La presentación de una Comunicación en el Congreso autoriza a su publicación en la Página Web de la Sociedad. En caso de que el Congreso (sus ponencias y sesiones) sea grabado en vídeo se autoriza a que dicha grabación sea publicada en la Página Web de la Sociedad.